

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

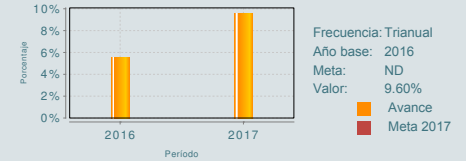
03

El Programa de Apoyo a la Vivienda tiene como objetivo general contribuir a fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo con estándares de calidad óptimos, a través el otorgamiento de subsidios federales para acciones de vivienda tales como; Ampliación: construcción de uno o más espacios habitables adicionales a la vivienda existente; Mejoramiento: reparación o rehabilitación de una vivienda; y, Vivienda nueva. Este Programa opera a nivel nacional en localidades urbanas y rurales; atiende a hogares mexicanos con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de vivienda, con la finalidad de reducir el rezago habitacional. Los apoyos van de \$10,000.00 a \$69,960.00 pesos, mismos que están condicionados a las aportaciones de los Gobiernos Estatales o Municipales, así como de las/los beneficiarias (os).

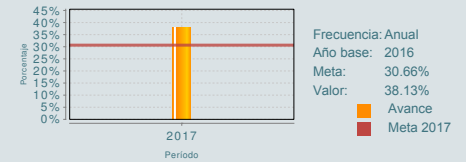
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa inició operaciones en 2016 a partir de la fusión de los Programas S058 "Vivienda Digna" y S117 "Vivienda Rural", por lo que no cuenta con Evaluación de Impacto, sin embargo, cuenta con una Evaluación de Diseño y dos Fichas de Monitoreo y Evaluación. Actualmente se encuentra en proceso de una Evaluación de Consistencia y Resultados. A nivel Fin, el Programa contribuyó a fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo con estándares de calidad internacional, a través del indicador trianual "Porcentaje de participación en la reducción del rezago de vivienda a nivel nacional". El avance en 2017 fue de 106,856 acciones de vivienda, no obstante, por su periodicidad reportará al finalizar 2018. Asimismo, a nivel Propósito su contribución se observa en apoyar hogares con carencias por calidad y espacios de la vivienda con ingresos por debajo de la línea de bienestar asentados en zonas con uso de suelo habitacional, mediante el indicador "Porcentaje de hogares beneficiados con vivienda nueva, ampliada y/o mejorada respecto a la Población Objetivo", cuyo avance anual fue del 38.13%, lo que representa 106,856 hogares con carencia por calidad y espacios de la vivienda, respecto a los 280,226 programados. (ICP17, IT17, MIR17, MIR18, ROP17)

Porcentaje de participación en la reducción del rezago de vivienda a nivel nacional.



Porcentaje de hogares beneficiados con vivienda nueva, ampliada y/o mejorada respecto a la Población Objetivo



Definición de Población Objetivo:

Hogares mexicanos en localidades urbanas y rurales con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda.

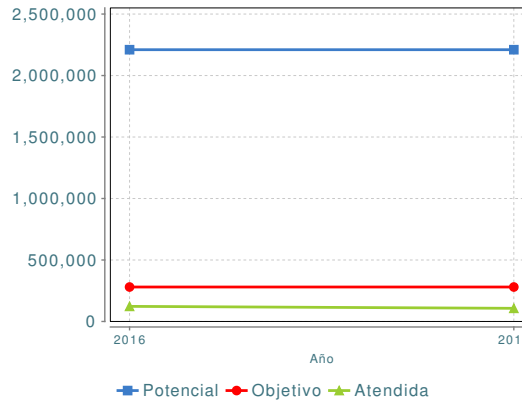
Cobertura

| | |
|----------------------|--------|
| Entidades atendidas | 32 |
| Municipios atendidos | 1,474 |
| Localidades | 13,991 |
| Hombres atendidos | 92,957 |
| Mujeres atendidas | 53,824 |

Cuantificación de Poblaciones

| Unidad de Medida | Hogares |
|---|-----------|
| PA | |
| Valor 2017 | |
| Población Potencial (PP) | 2,210,111 |
| Población Objetivo (PO) | 280,226 |
| Población Atendida (PA) | 106,856 |
| Población Atendida/ Población Objetivo | 38.13 % |

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

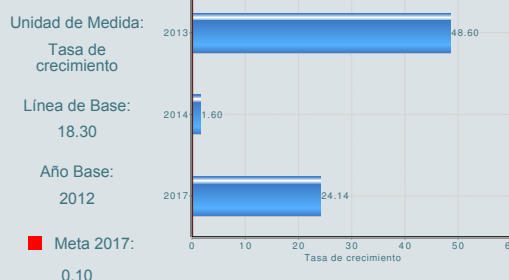
El Programa tiene cobertura en las 32 entidades federativas. El 28.16% de los apoyos otorgados durante 2017 y primer trimestre de 2018 se concentraron en Puebla, Estado de México e Hidalgo; siendo Guerrero, Chiapas y Oaxaca las entidades con mayor número de hogares con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda. La población atendida fue de 148,328, de los cuales 93,985 fueron hombres y 54,343 mujeres. Respecto al año 2016, se presentó una disminución de 12.9%, lo anterior, derivado de un recorte presupuestal de 653.53 millones de pesos lo que representó un menor número de acciones de vivienda.

Análisis del Sector

El Programa contribuye al logro del objetivo 4 del PSDATU por medio del indicador "Relación entre el crecimiento de los recursos destinados a financiamientos para mercado secundario de vivienda y el crecimiento de los recursos destinados a financiamiento para adquisición de vivienda nueva", el cual ha mostrado un avance de 24.14%. Se destaca que en mayo de 2017 se realizó una mesa de trabajo para el análisis del mismo, de la cual derivaron importantes áreas de mejora como la elaboración de una nota metodológica y la creación de un indicador complementario.

Indicador Sectorial

Relación entre el crecimiento de los recursos destinados a financiamientos para mercado secundario de vivienda y el crecimiento de los recursos destinados a financiamiento para adquisición de vivienda nueva.



Presupuesto Ejercido *

| Año | Presupuesto del Programa (MDP) (1) | Presupuesto del Ramo (MDP) (2) | % = (1)/(2) |
|------|------------------------------------|--------------------------------|-------------|
| 2012 | 1,906.55 | 82,468.88 | 2.31 % |
| 2013 | 1,645.20 | 20,392.64 | 8.07 % |
| 2014 | 1,904.28 | 23,922.96 | 7.96 % |
| 2015 | 1,714.56 | 24,324.14 | 7.05 % |
| 2016 | 2,533.83 | 22,878.55 | 11.08 % |
| 2017 | 1,845.85 | 15,559.45 | 11.86 % |

Año de inicio del programa: 2004

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa tiene cobertura en las zonas rurales, donde se concentra el mayor número de población con carencia en la calidad y espacios de la vivienda. 2.(F) Las poblaciones potencial y objetivo, están definidas y homologadas en documentos oficiales, lo que contribuye al Programa desde el punto de vista metodológico. 3.(F) El Programa cuenta con sistemas de seguimiento documental del cumplimiento, comprobación y construcción de las acciones de vivienda, lo cual da certeza de la aplicación del recurso público. 4.(O) Derivado de la actualización del Diagnóstico en 2017, se cuenta con la identificación de las entidades federativas que concentran el mayor número de población con carencia de calidad y espacios en la vivienda, lo que representa una oportunidad de mejora en la focalización de la población que planea atender. 5.(O) El Programa establece un Plan Anual de visitas de verificación, el cual se lleva a cabo en un porcentaje importante respecto de las acciones de vivienda realizadas.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, lo que impide conocer la percepción de los beneficiarios sobre el impacto y los cambios generados en sus condiciones de vida a partir del apoyo recibido. 2.(D) En la actualización del Diagnóstico se identifica que el hacinamiento es el principal problema que se presenta en la carencia de vivienda de la población objetivo, por lo que se considera que se tendría que señalar en los documentos estratégicos del Programa.

01

Recomendaciones

1. Se recomienda que el Programa cuente con un instrumento que le permita medir el grado de satisfacción de su población atendida. 2. Realizar la revisión, análisis y actualización de los documentos estratégicos, a fin de identificar el hacinamiento como el principal problema que se presenta en la carencia de vivienda de la población objetivo del Programa. 3. Generar una estrategia de focalización que integre las entidades federativas que concentran el mayor número de población con carencia de calidad y espacios en la vivienda.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Actualización del algoritmo en el proceso de selección de la PO. Análisis de complementariedad del Programa Apoyo a la Vivienda con la modalidad de Ampliación y/o Mejoramiento del Programa de Infraestructura de la SEDATU. Análisis de la pertinencia de establecer delegaciones del FONHAPO en las entidades federativas. La inclusión en el CUIS de las coordenadas geográficas que ayuden a identificar las características de localización en zonas con uso de suelo habitacional o sobre superficies donde el Programa pueda intervenir. Publicación de la información para el monitoreo de indicadores de gestión y facilitar en las páginas institucionales el acceso a esta información. Reorientación del objetivo del Programa. Revisar y actualizar el documento de Diagnóstico del Programa. Revisión y actualización de la MIR de Programa.

Aspectos comprometidos en 2018

1. ASM Específico; "Actualización de las variables de la fórmula de distribución en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Vivienda 2019, donde sean consideradas como prioritarias las entidades federativas que concentran la mayor proporción de población con carencia en calidad y espacio de la vivienda y, que se encuentren por debajo de la línea de bienestar mínimo." Mismo que contribuiría a hacer más eficiente el uso de los recursos del Programa (fecha de término: 15 de marzo de 2019). 2. ASM Institucional; "Revisar y actualizar las Reglas de Operación de Programa y la Matriz de Indicadores para Resultados, en congruencia con la actualización del Diagnóstico del Programa y con base en la Metodología del Marco Lógico." (fecha de término: 15 de marzo de 2018) La realización de éstos, contribuirán a la mejora constante de Programa.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1. En 2017 la Unidad Responsable del Programa implementó un mecanismo de seguimiento sistematizado, Sistema de Seguimiento (SISE) el cual tiene por objetivo dar seguimiento documental del cumplimiento, comprobación y construcción de las acciones de vivienda. 2. A partir de 2018 el Programa sustituyó la Cédula Única de Información Socioeconómica (CUIS) por la Cédula de Información de Vivienda (CIVI). 3. Derivado de un ASM, el Programa cuenta con un algoritmo propio para la calificación y selección de la población objetivo de 2018.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Julio De Botton Orue
Teléfono: 54246700 ext 26602
Email: jbottono@fonhapo.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Zully Cecilia Vera Reyes
Teléfono: 68209700
Email: zully.vera@sedatu@gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383